HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 141

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU PREOCUPACIÓN Y RECHAZO AL CIERRE DE LA PLANTA PRODUCTIVA DE LA EMPRESA JOHN FOOS UBICADA EN LA CIUDAD DE BECCAR.-

141

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

28

San Isidro, 09 de Abril de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El cierre de la planta productiva de la empresa John Foos ubicada en la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha empresa cuenta con más de 40 años de trayectoria en el distrito, constituyendo un símbolo de la industria nacional y del empleo local;

Que el proceso de desmantelamiento productivo implica la pérdida de cientos de puestos de trabajo, directos e indirectos;

Que la decisión empresarial de abandonar la producción nacional para pasar a un esquema de importación desde China impacta negativamente en el entramado productivo local;

Que trabajadores han denunciado presiones para aceptar indemnizaciones reducidas, lo que agrava la situación social;

Que el Estado local no puede permanecer indiferente frente a la destrucción del empleo y la industria;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más profunda preocupación y enérgico rechazo al cierre de la planta productiva de la empresa John Foos en la localidad de Beccar.-

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta la solidaridad con los trabajadores afectados y sus familias.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a las autoridades del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.-

Artículo 4°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/04/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO
SAN ISIDRO 16 de ABRIL de 2026

GABRIEL R. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 ABR 2026
Hora 10:39 hs
RECIBIDO